

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°18/2014

En Puerto Octay, a martes 17 de junio de 2014, siendo las 10:02 horas, se inicia Reunión Ordinaria de Concejo N° 18/2014 en la Sala de Sesiones de las Oficinas del Departamento de Fomento Productivo y Turismo de la Ilustre Municipalidad de Puerto Octay, ubicadas en calle Pedro Montt N° 378 de Puerto Octay. Preside el Alcalde, señor Carlos Mancilla S; asisten las concejales, señora y señorita: Carmen Ortiz O. y Patricia Álvarez P.; asisten los concejales, señores: Ricardo Soto P., Pedro Nuñez G. , Egon Hoffmann R. Víctor Santana P. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Actas, el señor Juan Escalona T, Secretario Municipal.

Tabla

- 1.- Entrega de Acta.
- 2.- Sanción de Acta.
- 3.- Informe y análisis resultados SIMCE 2013
- 4.- Sanción Modificaciones Presupuestarias (2)
- 5.- Informe de Emergencia
- 6.- Varios.

Desarrollo de la presente Reunión Ordinaria de Concejo.

El señor Alcalde, inicia la presente Reunión Ordinaria de Concejo en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

- 1.- Entrega de Actas:

Se hace entrega a cada miembro del Concejo de las siguiente Actas

Acta de Reunión Extraordinaria de Concejo N° 06/2014, fechada en Puerto Octay, a 06 de junio de 2014.-

2.- Sanción de Acta:

Acuerdo N° 66 A: En sala de sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, el acta de Reunión Ordinaria de Concejo N° 16/2014, fechada en Puerto Octay, a 03 de junio de 2014.

3.- Informe y análisis resultados SIMCE 2013

Asisten en este punto de la tabla, se encuentran presentes:

- Srta. Viviana Portales Y., Directora de DAEM.
- Srta. Crisolida Santibañez Directora Esc. El Islote Rupanco
- Srta. Enna Barría Directora Esc. Rural Nochaco.
- Srta. Cristina Sanchez Directora Esc. Rural Coihueco
- Sr. Hernán Vargas Director Esc. Rural Las Cascadas.
- Sr. Guido Arriagada Director Esc. Rural Adm. Rupanco.
- Sr. Víctor Tapia Director Esc. Víctor Tapia.

Expone la Srta. Viviana Portales Y., los resultados SIMCE 2013 y promedios por Establecimiento Educacional año 2013, Municipalidad de Puerto Octay; se entrega copia de cada documento señalado a cada miembro del Concejo. Señala que en los resultados del SIMCE 2013 no hay mayor relevancia y que los resultados estos últimos años, han sido más o menos parejos.

Interviene la concejala, señora Carmen Ortíz O., señala que en esto del SIMCE no hay recetas, esto depende de las metodologías y las prácticas; le llama la atención la Escuela Rural Paullín por el buen resultado, además es parejo. Destaca que en las escuelas municipales hay mucho ausentismo. Felicita a las escuelas que lograron superar la mediana y solicita que hagan un mayor esfuerzo, aquellas que no lo lograron, se deben esforzar para conseguir las metas. Muchos de estos resultados dependen de los equipos de trabajo educativos, lo importante es iniciar un trabajo en búsqueda del logro y alcanzar las metas.

El concejal Egon Hoffmann R., consulta cual es el promedio de alumnos por curso.

La señorita Viviana Portales Y., responde que el promedio de alumnos por curso es aproximadamente 18 estudiantes, con excepción de la Escuela Alberto Hurtado que es superior.

El señor Alcalde, consulta si se han mantenido los ayudantes de sala en las escuelas municipales.

El concejal Ricardo Soto P., saluda a los directores presentes, señala que si no tuvieran los recursos existentes, como por ejemplo, ayudantes de sala, es probable que los resultados SIMCE pudieran ser más bajos. Hoy los estudiantes quieren todo más fácil, por lo mismo, es necesario un trabajo con los padres y apoderados de las escuelas. Solicita una Reunión de la Comisión de Educación del Concejo, con el objetivo de conocer los planes de las escuelas.

Interviene la concejala, señorita Patricia Alvarez P., indica que a ella le preocupa la media comunal de las escuelas municipales en el SIMCE 2013, especialmente debido a la gran cantidad de recursos disponibles para el área de la educación, este esfuerzo de inversión no se ha visto reflejado en el mejoramiento de la calidad de la educación; el objetivo del PADEM 2013, era superar la media comunal en el SIMCE y eso no se ha logrado, las escuelas rurales de Paullín y Nochaco han superado la media, pero esto no ocurre a nivel comunal. El resultado bajo la media comunal el año 2013, es estar mal en el resultado SIMCE.

El señor Alcalde, informa que la noche de ayer lunes, asistió a reunión con padres y apoderados a la Escuela de Las Cascadas. Donde señaló que los gobiernos le han dado mucha importancia al tema de la Educación y apuntan a metodologías de cambio, esto ha llevado a entregar muchos recursos a la educación chilena, pero la entrega de mayores recursos y el mejoramiento de infraestructura educacional, no han logrado el mejoramiento de la calidad en el área, pero al mismo tiempo, se ha fallado en la incorporación de las familias a los procesos educativos. El señor Alcalde, indica que el líder de la comunidad educativa debe ser el Director de la Escuela. Señala que le dio mucho agrado escuchar al Director de la Escuela de Las Cascadas en su

relación con la comunidad de la localidad y la metodología de trabajo que propone, además de tener un diagnóstico adecuado de la realidad de la educación en la zona. El señor Alcalde, solicita que la Comisión de Educación del Concejo trabaje con los Directores de las escuelas, conozca sus metodologías y colabore en lo que sea necesario.

El señor Alcalde, solicita que los directores y directoras de escuelas que se encuentran presentes emitan su opinión.

El señor Guido Arriagada B., comparte la opinión de la concejala, señorita Patricia Alvarez P., señala que existe una realidad nacional, regional y local que demuestra que los resultados del SIMCE en el ámbito de la educación municipal no ha cambiado, a nivel local hemos sido contemplativos, la pregunta que cabe ¿cómo estamos en comparación las otras comunas de la provincia?, hay que ponerle mayor exigencia a este tema del SIMCE. Destaca que el DAEM en Puerto Octay no posee asesoría pedagógica y hace falta, se requiere de un monitoreo técnico pedagógico constante; es necesario ser un poco duro con los resultados SIMCE de la Comuna, lo mismo con la PSU, además se debe considerar que existen muchos recursos disponibles; falta capacitación a los profesores y directores de las escuelas municipales. Venir a las reuniones de Concejo no sirve de mucho, porque no se ha sacado nada productivo.

Continúa señalando el señor Guido Arriagada B., que no logran llegar en tiempo y forma los recursos a las escuelas, cuesta mucho, existe en este aspecto mucha burocracia y también, los profesores tienen mucha responsabilidad en lo que sucede; Puerto Octay reproduce lo que sucede a nivel nacional, no se puede estar conforme con los resultados SIMCE 2013. Ruega solucionar los problemas indicados y que los recursos SEP llegen a las escuelas y poder realizar la inversión correspondiente.

El señor Víctor Tapia, dice que coincide con mucho de lo señalado por el señor Guido Arriagada B. Su escuela tiene en promedio más alumnos que el resto de las escuelas municipales de la Comuna; en su unidad escolar los estudiantes tienen una situación socio-económica baja y superaron los

promedios nacionales correspondientes a su nivel, reconoce que una de las falencias es que ha faltado la integración de las familias de los estudiantes al trabajo escolar, esto de lograrse podría ser un gran aporte al rendimiento escolar; también reconoce la necesidad de agilizar la entrega de los recursos SEP a las escuelas.

La señora Cristina Sanchez, destaca el hecho que su escuela ha subido en los resultados SIMCE, pero cuentan con muchos estudiantes con necesidades especiales, además es difícil el trabajo con las familias de los educandos, debido a que es alto el índice de analfabetismo de los padres y apoderados de la escuela. El trabajo con alumnos con necesidades especiales ha tenido éxito en gran medida, por el esfuerzo de la profesora responsable del área.

La señorita Enna Barría, recuerda que la Escuela Rural Nochaco tuvo resultados que la ubicaban en la cima del SIMCE y luego cayeron, no logrando obtener resultados destacados. Ahora, se propusieron subir nuevamente los resultados y para ello, han contratado un especialista en lenguaje y lograron subir en esta área; en matemáticas la situación ha sido diferente, la profesora de la especialidad se lo ha pasado enferma, ha estado con licencia médica todo el año y ha tenido que ser remplazada por distintos profesores, esto produjo un impacto negativo en los estudiantes. La Escuela creció y esto produjo que se pasarán en el gasto SEP, ahora no alcanzan los recursos; pero lo importante es que existe compromiso de parte de los profesores de mejorar los resultados.

La señorita Alejandra Santibañez, informa que ella se hizo cargo de la Escuela a partir del mes de septiembre del año 2011 y los resultados de 247 puntos en el SIMCE 2013 le molestan, el objetivo es volver a los 274 puntos en lenguaje y recuperar los dos puntos que bajaron en matemáticas. Recuerda que antes existía otro profesor en la Escuela, ahora esta ella y no se responsabiliza de lo ocurrido en años anteriores, el próximo año espera mejorar los resultados; aunque en sexto año básico están sobre el promedio del nivel socioeconómico bajo que es al que pertenecen, no le satisface los resultados; siempre se hacen presentes las falencias, esta mesa tiene tres

patas: la familia, profesores y estudiantes, las que deben estar coordinadas y colaborar para mejorar los resultados. La idea es que en el próximo SIMCE no se baje, sino subir el puntaje.

El señor Hernán Vargas, señala que él no puede emitir opiniones de lo ocurrido anteriormente en la Escuela de Las Cascadas, debido a que viene llegando como Director. Indica que la mesa para mejorar resultados en la educación tiene cuatro patas: familia, profesores, escuela y Director, este último debe actuar como líder positivo y promover el mejoramiento de la educación en su unidad educativa. Indica que echa de menos una metodología para enseñar valores y que sean compartidos por la familia y la comunidad; es necesario generar un estándar que permita evaluar permanentemente y adscribir a un modelo educativo, para eso tiene que existir un acuerdo entre todos los que participan del proceso, es necesario que las escuelas cuenten con Unidades Técnicas Pedagógicas. Destaca que todas las escuelas de la comuna de Puerto Octay juntas, cuentan con menos alumnos de un liceo o escuela grande de una cabecera de provincia, quizás es necesario que existan un par de escuelas grandes y se trasladen los alumnos, esto permitiría mejorar la implementación y utilizar mejor los recursos para la educación de la Comuna. Coloca como ejemplo, que en la Escuela de Las Cascadas se pierden por año 600 horas de clases en alumnos rurales transportados y con los alumnos del sector urbano, se pierden 400 horas, quizás esto se evitaría si existiera mayor concentración de escuelas. Él es optimista y espera que la Escuela se posicione con la comunidad.

4.- Sanción Modificaciones Presupuestarias (2)

Que por Acuerdo N°067/2014, de Reunión Ordinaria de Concejo N°18/2014, efectuada el día 17 de junio del 2014, celebrada en la Sala de Sesiones del Departamento de Turismo y Fomento Productivo del Municipio; y lo estipulado en el artículo 58, letra a), Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988, el Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

POR DISMINUCION DE GLOSA

SUB PROGRAMA	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB	ASIGNACION.
SUB SUB ASIGNACION	EGRESOS	MONEDA NACIONAL	\$		
01	35		Saldo final de Caja	\$	6.339.448
TOTAL DISMINUCION DE GLOSA				\$	6.339.448

TOTAL DISPONIBLE PARA SUPLEMENTAR \$ 6.339.448

SUPLEMENTASE

SUB PROGRAMA	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB	ASIGNACION.
SUB SUB ASIGNACION	EGRESOS	MONEDA NACIONAL	\$		
02	24	01	999	001	Otras Transferencias al Sector Privado, Juan Gatica Navarro. Contratista Suministro Mano de Obra. Aplicación Ley N°20.744 \$ 4.539.448
02	31	02	002	011	Estudio Reposición Luminarias Villa Puerto Octay \$ 900.000
02	31	02	002	012	Estudio Reposición Luminarias Las Cascadas \$ 900.000
TOTAL SUPLEMENTADO				\$	6.339.448

Que por Acuerdo N°68/2014 , de Reunión Ordinaria de Concejo N°18/2014, efectuada el					
día 17 de junio del 2014, celebrada en la Sala de Sesiones del Departamento de Turismo y					
Fomento Productivo del Municipio; y lo estipulado en el artículo 58, letra a), Ley N°18,695,					
Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988, el Concejo Municipal, aprueba					
por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:					
A) MAYORES INGRESOS				25.000.000	
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gesti	25.000.000	
TOTAL MAYORES INGRESOS					
C) SUPLEMENTESE					
21			GASTOS EN PERSONAL	1.000.000	
21	02	004	Remuneraciones Variables	1.000.000	
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	1.000.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.800.000	
22	02	Textiles Vestuario y calzado		5.000.000	
22	02	002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	5.000.000	
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		7.000.000	
22	06	001	Mantenimiento y Reparacion de Edificaciones	5.000.000	
22	06	005	Mantenimiento y Reparacion de Maquinarias y Equipos	2.000.000	
22	08	SERVICIOS GENERALES		200.000	
22	08	999	Otros	200.000	
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		6.400.000	
22	11	002	Cursos de capacitacion	3.000.000	
22	11	999	Otros	3.400.000	
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		200.000	
22	12	003	Gastos de Representacion, Protocolo y Ceremonial	200.000	
34			C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	5.200.000	
34	07	Deuda Flotante		5.200.000	
TOTAL SUPLEMENTADO \$				25.000.000	
Se extiende el presente Certificado, en conformidad a lo establecido en la Artículo 65 de la					
Ley N°18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.					
PUERTO OCTAY, junio 25 del 2014					
				8	

5.- Informe de Emergencia

OBSERVACIÓN: Se retira este punto de la tabla, debido a que por motivos de cometido funcionario, el señor Francisco Donoso D., Director de Obras Municipales y Emergencias, no puede asistir a la presente Reunión.

6.- Varios

6.1.- El concejal Egon hoffmann R., recuerda que hace un año

Sin tener nada más que tratar, el señor Alcalde, levanta la presente Reunión Extraordinaria de Concejo, siendo las 12:26 horas, agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

**CARMEN ORTIZ O.
CONCEJALA**

**CARLOS MANCILLA S.
ALCALDE**

**PATRICIA ÁLVAREZ P.
CONCEJALA**

**VÍCTOR SANTANA G.
CONCEJAL**

**EGON HOFFMANN R.
CONCEJAL**

**RICARDO SOTO P.
CONCEJAL**

**PEDRO NUÑEZ G.
CONCEJAL**

**JUAN ESCALONA TORRES
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL**

